

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29291** *LOBO NEGRO, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 109/08, dimanante de los autos 21/08, a instancia de Miguel Pineda Ruiz contra Lobo Negro, S.L., en la que con fecha trece de septiembre de dos mil diez se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Lobo Negro, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 1.638,24 euros más 328 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100067871-1